



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2015-00077

Banagrario S.A. contra Yeraldin Quintero Marta

Al despacho el proceso en referencia, por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a las partes a actualizar la liquidación de la obligación.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,  
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh